universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Luis Humberto Velásquez Díaz

Cédula de ciudadanía 17´324.185 expedida en Villavicencio (Meta)

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Magíster en Participación y Desarrollo Comunitario

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia
el día 26 del mes de Abril del año 2007

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No. **Folio 0715 Libro 07-A** en la ciudad de Medellín,
el día **26** de **Abril** de **2007**

20513

universidad Pontificia Bolivariana

ACTA DE GRADO No. 002-2007
Del 26 de abril de 2007

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el titulo de:

MAGISTER EN PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

A

Luis Humberto Velásquez Díaz
C.C 17.324.185 de Villavicencio (Meta)

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la:

MAESTRÍA EN PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

Registro MEN – SNIES 17106304044050011200

El Rector General: Mons. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ

La Secretaria General: Dis. CLEMENCIA RESTREPO POSADA

La Decana de la Escuela: Mg. ESPERANZA HIDALGO URREA

Diploma No. 2053 Registrado con el No. Folio 0715 Libro 07-A

Es fiel copia tomada del original, el día 26 (veintiséis) de abril de dos mil siete (2007).

Secretaria General

2916

96

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

DECRETO EJECUTIVO Nº 687, MAYO 6 DE 1970

CONFIERE A

LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ

Cédula de ciudadanía Nº 17324185 de Villavicencio

el Título de

ESPECIALISTA EN ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios
y de conformidad con el Acuerdo Nº 310 del 17 de noviembre de 1992
del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES

Santafé de Bogotá D.C., diciembre 16 de 1999

Dr. JOSE ENRIQUE CONTI BAUTISTA
RECTOR

Dr. JOSE GREGORIO AVELLANEDA PULIDO
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional
Decreto Ejecutivo No. 687, mayo de 1970

AÑO 1999
ACTA DE GRADO No.1293

En Santafé de Bogotá D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Diciembre siendo las 11:00 a.m. se llevó a cabo, presidido por el Señor Rector de la Universidad el Acto de Graduación Posgradual de ESPECIALISTA EN ECOLOGÍA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Conferido a LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DÍAZ

Cédula de Ciudadanía No.17.324.185 Villavicencio

Programa de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Unidad Básica Facultad de Posgrados

El graduado cumplió con los requisitos académicos y Posgraduales que ordena la Ley, los Estatutos y Reglamentos de la Universidad.

El Rector de la Universidad, tomó juramento de rigor al graduado y le hizo entrega del diploma de Posgrado.

El Rector, ENRIQUE CONTI BAUTISTA

La Directora Científica del Posgrado AMPARO BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ

El Graduado LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DÍAZ

El Secretario General, JOSÉ GREGORIO AVELLANEDA PULIDO

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente

Programa aprobado por el ICFES, según Acuerdo 310 de 17 de Noviembre de 1992, Registro 17035333070110011310O

Santafé de Bogotá D.C., Diciembre 16 de 1999

JOSE GREGORIO AVELLANEDA PULIDO
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional



UNINCCA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Decreto Ejecutivo No. 687, Mayo 6 de 1970

CONFIERE A

LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ

Cédula de ciudadanía Nº 17324185 de Villavicencio (Meta)

EL GRADO PROFESIONAL DE:

INGENIERO INDUSTRIAL

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que lo acreditan para ejercer la profesión con base en la Ley

Santa Fe de Bogotá, febrero 28 de 1992

PRESIDENTA CONSEJO SUPERIOR

Dr. h.c. Ca. Pol. LEONOR GARCIA DE ANDRADE
RECTORA

DEPARTAMENTO
DE INGENIERIA INDUSTRIAL

Ing. Ind. MERCEDES MARQUEZ CASARCAS
Directora (E)
PROGRAMA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

DOMO NOTARIO DIECISIETE DE ESTA CIRCULO MAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON SU ORIGINAL QUE ME TENIDO A LA VISTA
BOGOTA, D.C. EL 27 MAYO 1992

Dr. ENRIQUE CORTAZAR
SECRETARIO GENERAL

Alcaldía Mayor de Santa Fé de Bogotá

EL SECRETARIO DE EDUCACION

Radicado

Folio 23-V Libro 12

Santa Fé de Bogotá, 10 Junio 1992

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Decreto Ejecutivo No. 687, mayo 6 de 1970

ACTA DE GRADO PROFESIONAL No.9211 AMO 1992

En Santa Fé de Bogotá, a los 28 días del mes de febrero de 1992, siendo las 10:00 am, se llevó a cabo, presidido por la señora Rectora de la Universidad, el Acto de Graduación Profesional de INGENIERO INDUSTRIAL

Conferido a LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ

C.C. No.17.324.185 de VILLAVICENCIO META

L.M. N. -- DM.-- Matrícula.-26828

Programa de INGENIERIA INDUSTRIAL

Unidad Académica FACULTAD DE CIENCIAS TECNICAS E INGENIERIAS

El graduando cumplió con los requisitos académicos y pregraduales que ordenan los Estatutos y Reglamentos de la Universidad.

La Rectora de la Universidad, tomó el Juramento de rigor al Graduando y le hizo entrega del diploma de grado profesional.

La Rectora, LEONOR GARCIA DE ANDRADE

El Director del Programa, MERCEDES MARQUEZ CABARCAS

El Graduado, LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ

El Secretario General, ENRIQUE CONTI BAUTISTA

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente. Programa aprobado por el ICFES, según Resolución 2001 del 6 de octubre de 1989

Santa Fé de Bogotá, D.C., 28 de febrero de 1992

CERTIFICO

Que la presente [illegible] Villavicencio 26 MAYO 1992

JORGE A. RUEDA LEON

ENRIQUE CONTI BAUTISTA
Secretario General

Inscripción S.E. FOP. 02001
DANE 350001000854

Acta de Grado

COLEGIO LA SALLE

Villavicencio - Meta

NOCTURNA

En la ciudad de Villavicencio, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de NOVIEMBRE del año 1981 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO LA SALLE, Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media y autorizada por SECRETARIA DE EDUCACIÓN para otorgar el TITULO DE BACHILLER en la modalidad ACADÉMICO según RESOLUCIÓN No. 23805 del ONCE de DICIEMBRE de 1979

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

LUIS HUMBERTO VELÁSQUEZ DÍAZ C.C. 17.324.185 VILLAVICENCIO

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 01 de fecha VEINTIOCHO NOVIEMBRE 1981 que consta de 44 alumnos que comienzan con el nombre de ACERO WILCHES JHON SIXT RICHARS y se cierra con el nombre de ZULETA FERNÁNDEZ GONZALO

Firmado y Sellado por: HNO. GONZALO ACHURY P.

(Rector) y MARÍA TERESA A. DE BETANCOURT (Secretaria)

Dada en VILLAVICENCIO a los 22 días del mes de SEPTIEMBRE de 2015

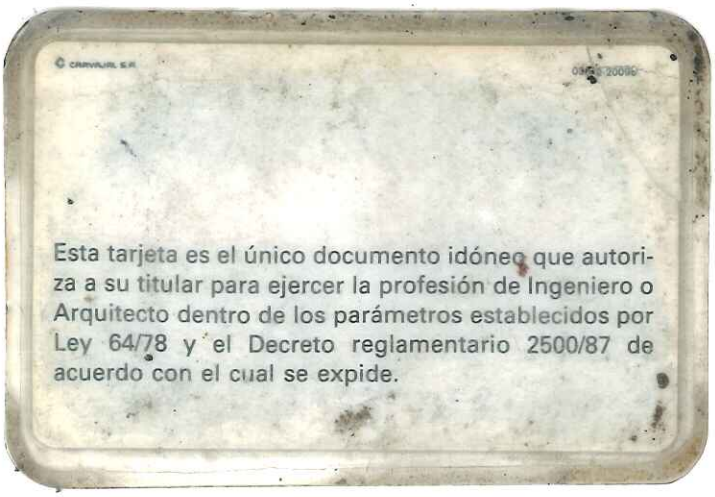
Firmado y Sellado

El Rector HNO. FERNANDO ANGULO LUQUE OLAYA
C.C. No. 79.330.692 BOGOTÁ

La Secretaria MIRTHA SOBEIDA PINZÓN PE.
C.C. No. 40.374.328 VILLAVICENCIO

Escaneado con CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingenieria y Arquitectura
MATRICULA No. 2522844130CND
Ingeniero Industrial
APELLIDOS
Velasquez Diaz
NOMBRES
Luis Humberto
C.C. 17.324.185
UNIVERSIDAD
Incca de Colombia
Presidente del Consejo


© CARVAJAL S.A.
Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Luis Humberto Velásquez Díaz

C.C 17.324.185

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 30 de diciembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 76832863000